



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE - APROBAR NUEVO REGLAMENTO

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que se solicita se aprueben modificaciones en el Reglamento del Plan de Formación Docente de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud – FCM;

CONSIDERANDO:

- Que la modificación propuesta responde a los actuales requerimientos de formación pedagógica para profesionales en Ciencias de la Salud;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 3 de abril del corriente año;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Dejar sin efecto la RHCD N° 1308/19.

Art. 2º: Aprobar el Reglamento del Plan de Formación Docente de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud - FCM, el cual forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido .

Art. 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

